



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Resolución N° 4352/2019

Expte. N° 5655/2017

Buenos Aires, 26 DE DICIEMBRE DE 2019.-

Visto que por las presentes actuaciones tramita la adquisición de termocicladores con destino al Laboratorio de ADN del Cuerpo Médico Forense; y

Considerando:

Que a fs. 1/96 y 106/108 obran la solicitud de adquisición de los bienes citados en el visto, las especificaciones técnicas y los antecedentes que permitieron elaborar el pertinente pliego de bases y condiciones obrante a fs. 97/102, el cual se halla rubricado en todas sus fojas en conformidad por la dependencia requirente.

Que a fs. 104/105 han tomado debida intervención la Oficina Pericial y el Centro de Asistencia Judicial Federal.

Que se efectuó a fs. 112 la reserva de fondos con cargo a la partida presupuestaria pertinente del ejercicio financiero 2020.

Que, a fs. 115, ha tomado debida intervención la Asesoría Jurídica de la Dirección Jurídica General, emitiendo opinión favorable.

Que dicho procedimiento encuadra en el artículo 55° del régimen establecido en el decreto n° 5720/72 adoptado por el Tribunal para las contrataciones del Poder Judicial de la Nación (resolución n° 1562/2000).

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a efectuar el correspondiente llamado para la adquisición de termocicladores con destino al Laboratorio de ADN del Cuerpo Médico Forense, de acuerdo al pliego de bases y condiciones que obra a fs.

97/102 que por la presente se aprueba.

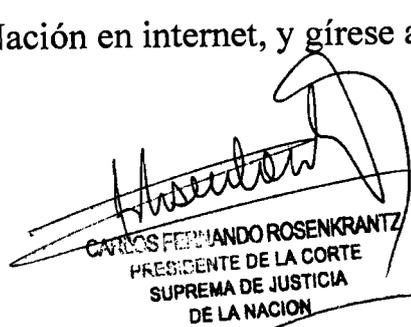
2º) Autorizar a la Dirección de Administración a imputar, liquidar y abonar las publicaciones que se realizarán en el Boletín Oficial de la Nación por el término de dos (2) días con una antelación mínima de ocho (8) días, así como todas las que resultaren necesarias a los fines de la licitación que se tramita.

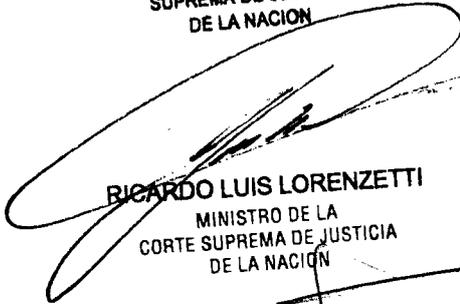
3º) Mantener una reserva de fondos por la suma total de pesos dos millones ochocientos seis mil seiscientos cincuenta y tres con treinta y cuatro centavos (\$ 2.806.653,34.-) con cargo a las partidas presupuestarias pertinentes.

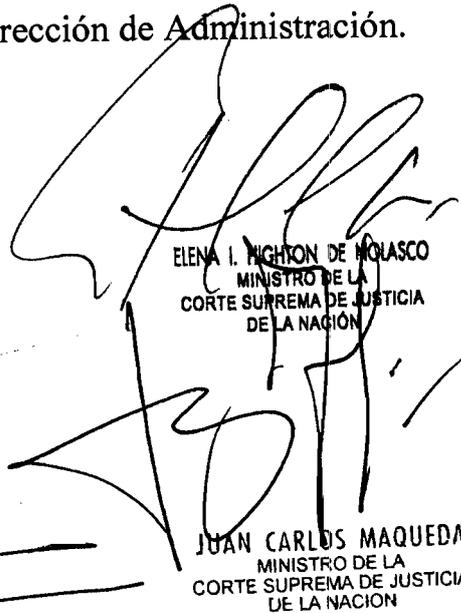
Regístrese, comuníquese, publíquese en el portal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en internet, y gírese a la Dirección de Administración.

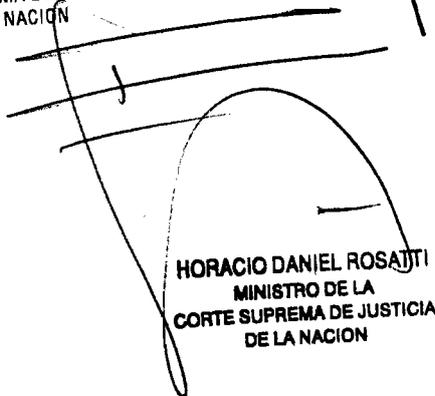
MFL

S.G.A.
D)
J.G.
D.A.
SUB. COM.


CARLOS FERNANDO ROSENKRANTZ
PRESIDENTE DE LA CORTE
SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


RICARDO LUIS LORENZETTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ELENA I. NIGHON DE MOLASCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


HORACIO DANIEL ROSATTI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION